



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, junio 15 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1861 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N°29872 de fecha 27.05.2010 "RIOS Y CIA LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
177	B	MICROFONO INALAMBRICO.	\$441.840.-	OFICINA RELACIONES PUBLICAS.

TOTAL: \$441.840.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-999 "OTRAS", la suma de \$441.840.- (cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral